REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 779 /2014.

ARICA, 20 DE ENERO DEL 2014.

VISTOS:

a) **Ordinario N°27,** de fecha 10 de Enero del 2014, de Administración Municipal
b) **Registro Interno N°509**, de fecha 10 de Enero dl 2014, de la Secretaria Municipal, dirigido a la Secretaría Comunal de Planificación
c) **Memorándum N°64,** de fecha 15 de Enero del 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación
d) **Ordinario N°330**/2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
e) **Registro Interno N°1407/2014**, de Administracion Municipal
f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE DISTINTOS ACTORES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES A TRAVÉS DEL ESPACIO INSTITUCIONAL DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA",** el que a continuación se detalla

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1 1 -NOMBRE		**Participación ciudadana en la resolución de conflictos entre distintos actores de organizaciones territoriales y funcionales a través del espacio institucional de la mediación comunitaria.**
1.2 -EJECUTA		DIDECO,a traves de la Oficina Comunal de Seguridad Pública
1 3.-LUGAR		Chepicas #2255
1.4 -FECHA	:	*01 de Enero al 31 de Marzo / 01 Abril al 31 de Mayo 2014*
1.5.-CLAUSULA C/V	:	*NO APLICA*
1 6.-COBERTURA	:	Comuna de Arica
1.7.-PROGRAMA	:	La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de mejorar la calidad de vida ha propuesto un sistema de gestión de los conflictos llamado Justicia Local, en donde un profesional mediador con un equipo interdisciplinario establecen acuerdos entre partes en desacuerdo, la medición es neutral e imparcial y en el que participan las personas implicadas en el problema de forma directa, para encontrar soluciones favorables para todas las partes Con la mediación comunitaria, se persigue que las partes vean la realidad con una perspectiva diferente, la asuman, y se acerquen a la resolución del conflicto de forma más satisfactoria y pacífica, evitando la violencia y algún posible delito

II - FUNDAMENTOS	:	La Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Pública y del Programa de Mediación Comunitaria se pretende intervenir en diversos conflictos generados en distintos puntos de la comuna, disminuyendo los índices de delitos en lesiones, y otros que deriven de violencia psicológica como física en el sector, de esta manera se producen oportunidades para que los mismos vecinos quienes busquen soluciones a sus dificultades Es en este espacio de dialogo que la mediación comunitaria tiene dos perspectivas La primera tiene como fin crear un espacio por parte de nuestra institución para la resolución de los conflictos, a través de la mediación por profesionales cualificados, para evitar que los conflictos se conviertan en acciones violentas resultado de enfrentamientos La segunda es ofrecer un servicio concreto de mediación a la comunidad, trabajando para que se integre y asimile la dinámica de la mediación, del pacto, del acuerdo, en todos los integrantes de la comunidad, tanto a nivel de vecinos como entre organizaciones territoriales y funcionales, de forma que se desarrollen las habilidades básicas que fomentarán la convivencia pacífica entre la ciudadanía, la cultura participativa y el fomento del respeto a las diferencias y las opiniones Resolución de conflictos en la comunidad Conflictos entre vecinos posibles daños de escasa cuantía a bienes o propiedades privadas, disputas sobre prioridades de uso y disfrute de servicios públicos -Uso inadecuado del espacio público las plazas, calles y parques (Bancos, papeleras, animales, etc) -Problemas de comunidades de vecinos ruidos, desperfectos, gastos de escalera -Quedan, en todo caso, excluidos aquellos comportamientos tipificales como delitos porque infrinjan las leyes imperantes del país
III.-OBJETIVO GENERAL	:	➢ Promover la gestión de conflictos a través del dialogo participativo de la mediación comunitaria
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	➢ Promover la buena convivencia a través de procesos de intermediación y dialogo entre vecinos en conflicto ➢ Facilitar el reconocimiento mutuo de las partes en conflicto y la legitimidad de todos los intereses y todas las aportaciones ➢ Prevenir la violencia y promover estilos de vida en sana convivencia ➢ Garantizar y respetar la voluntariedad de las partes, tanto en la aceptación como en la continuidad del proceso. ➢ Capacitar a los Dirigentes Vecinales en mediación comunitaria, entregándoles herramientas para solucionar conflictos
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS		o **Humanos** **<u>Internos</u>** - Contratación de las siguientes personas **Periodo 01 de Enero al 31 de Marzo 2014**

Nombre	Funciones	Remuneración	Jornada
Cristian Arce Castillo	Asesoría jurídica, administrativa y apoyo a organizaciones sociales y funcionales en temas relacionados con los conflictos y dialogo de vecinos y organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	$ 666 666 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
Olga Testa Camp	Vinculación de usuarios en los procesos de mediacion con redes comunitarias Apoyo administrativo con las distintas unidades municipales y de gobierno derivados de la gestión y verificación de los procesos de mediación Colaboracion en procesos relacionados con gestión territorial en la organización de actividades masivas y de convocatoria con las redes de apoyo y la Municipalidad de Arica	$ 777 777 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
Jacqueline Andrea Álvarez Vergara	Apoyo y asesoría psicológica en los procesos de mediacion Gestión en terreno de difusión y promoción de la buena convivencia y la resolución de conflictos a traves de la vinculacion con las redes comunitarias	$ 666 666 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
Ema Gissela Vera Fernandez	Procesamiento de datos de la información generada por las atenciones realizadas por programas y la entregada porCarabineros de Chile, PDI, Fiscalía y Ministerio del Interior Apoyo en la generación de instrumentos diagnósticos, de planificacion, ingresos de casos, metodologías de intervención y bases de datos	$ 666 666 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas

Victoria Fuenzalida Bugueño	Gestion en los procesos de mediacion y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios Apoyo en la generacion de charlas y talleres orientando en modelos de resolución de conflictos y otras temáticas de seguridad	$ 777 777 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas

Periodo 01 de Abril al 31 de Mayo 2014

Nombre	Funciones	Remuneracion	Jornada
Cristian Arce Castillo	Apoyo a las organizaciones sociales y funcionales en Asesoria jurídica integral, administrativa y en tematicas concernientes a problemáticas entre vecinos y organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, fomentando el dialogo y sana convivencia	$ 666 666 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
Olga Testa Camp	Gestion y apoyo en la vinculacion con redes comunitarias de beneficiarios de mediación Apoyo en labores administrativas relacionadas con unidades municipales y gubernamentales entorno a la dinámica de mediación Cooperacion en gestión territorial con organizaciones para el desarrollo de actividades en la comunidad con las redes de apoyo y la Municipalidad de Arica	$ 777 777 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
Jacqueline Andrea Álvarez Vergara	Colaboracion en los procesos de mediación a través de asesorías psicologica con usuarios y organizaciones comunitarias Apoyo en labores de difusion y promocion del programa de mediación, de la oficina de seguridad pública y de la vinculación con las redes comunitarias	$ 666 666 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas

	Ema Gissela Vera Fernández	Gestión en la sistematización y procesamiento de información generada por las atenciones realizadas por programas de seguridad pública y la información proporcionada por las policías, Fiscalía y Ministerio del Interior Elaboracion de instrumentos para el diagnostico, planificacion y la metodologia de intervención	$ 666 666 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
	Victoria Fuenzalida Bugueño	Apoyo en la gestion de los procesos de mediación a traves de la generación de acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios ademas del seguimiento de cumplimiento de estos Generación y elaboracion de charlas, talleres y jornadas de orientación en modelos de resolucion de conflictos y otras temáticas de seguridad	$ 777 777 bruto	Lunes a Jueves 8 30 a 17 30 horas Viernes 8 30 a 16 30 horas
	Total. $16.711 094.-			
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta 21 04 004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta 215 21 04 004 041 "Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública"			

IMPUTACIÓN:

Nombres	RUT	FUNCIÓN 1° TRIMESTRE	FUNCIÓN 2° TRIMESTRE	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR
Cristian Arce Castillo	13 639 426-6	Asesoria juridica, administrativa y apoyo a organizaciones sociales y funcionales en temas relacionados con los conflictos y dialogo de vecinos y organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	Apoyo a las organizaciones sociales y funcionales en Asesoria juridica integral, administrativa y en tematicas concernientesa problematicas entre vecinos y organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, fomentando el dialogo y sana convivencia	Oficina Comunal de Seguridad Publica	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Publica	215 21 04 004 041	$ 666 666	15 de Enero al 31 de Mayo del 2014	3 044 441

)lga Testa ›amp	10 993 172-1	Vinculacion de usuarios en los procesos de mediacion con redes comunitarias Apoyo administrativo con las distintas unidades municipales y de gobierno derivados de la gestión y verificacion de los procesos de mediación Colaboración en procesos relacionados con gestión territorial en la organización de actividades masivas y de convocatoria con las redes de apoyo y la Municipalidad de Arica	Gestion y apoyo en la vinculacion con redes comunitarias de beneficiarios de mediación Apoyo en labores administrativasrelacionadas con unidades municipales y gubernamentales entorno a la dinámica de mediacion Cooperacion en gestion territorial con organizacionespara el desarrollo de actividades en la comunidad con las redes de apoyo y la Municipalidad de Arica	Oficina Comunal de Segurida d Publica	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Publica	215 21 04 004 041	$ 777 777	01 de Enero al 31 de Mayo del 2014	3 888 885
:acqueline ›ndrea ›varez /ergara	13 862 377-7	Apoyo y asesoria psicologica en los procesos de mediacion Gestion en terreno de difusión y promocion de la buena convivencia y la resolución de conflictos a través de la vinculacion con las redes comunitarias	Colaboracion en los procesos de mediacion a traves de asesorias psicológica con usuarios y organizaciones comunitarias Apoyo en labores de difusion y promocion del programa de mediacion, de la oficina de seguridad publica y de la vinculación con las redes comunitarias	Oficina Comunal de Segurida d Publica	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Publica	215 21 04 004 041	$ 666 666	01 de Enero al 31 de Mayo del 2014	3 333 330
:ma Gissela /era :ernandez	17 012 722-6	Procesamiento de datos de la informacion generada por las atenciones realizadas por programas y la entregada por Carabineros de Chile, PDI, Fiscalía y Ministerio del Interior Apoyo en la generacion de instrumentos diagnósticos, de planificación, ingresos de casos, metodologias de intervencion y bases de datos	Gestion en la sistematizacion y procesamiento de información generada por las atenciones realizadas por programas de seguridad publica y la informacion proporcionada por las policias, Fiscalia y Ministerio del Interior Elaboración de instrumentos para el diagnostico, planificacion y la metodologia de intervencion	Oficina Comunal de Segurida d Publica	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Publica	215 21 04 004 041	$ 666 666	01 de Enero al 31 de Mayo del 2014	3 333 330

Victoria Fuenzalida Bugueño	13 412 930-1	Gestion en los procesos de mediación y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios Apoyo en la generación de charlas y talleres orientando en modelos de resolucion de conflictos y otras temáticas de seguridad	Apoyo en la gestión de los procesos de mediacion a través de la generación de acuerdos adoptados respecto de los conflictos comunitarios ademas del seguimiento de cumplimiento de estos Generacion y elaboracion de charlas, talleres y jornadasde orientacion en modelos de resolucion de conflictos y otras tematicas de seguridad	Oficina Comunal de Segurida d Publica	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Publica	215 21 04 004 041	$ 777 777	01 Febrero al 31 de Mayo del 2014	3 111 108

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Oficina Comunal de Seguridad Pública, Contraloría Municipal y la Secretaria Municipal

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

DR SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FXJ/CCG/emv